

DIRECCIÓN DE SECLAN
YAER / KCJ / MTE / MTE / JAM / cpp

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Limpieza de Esteros y Acequias de Descarga de Aguas Lluvias, Comuna Santa Cruz".
4. Certificado N°486 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31.03.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz, lleva a cabo anualmente la limpieza de esteros y acequias de descarga de aguas pluviales en toda la zona urbana de la comuna, con el objetivo de prevenir problemas de desbordamiento e inundaciones causados por la acumulación de escombros, ramas y vegetación exuberante que obstruyen los cauces.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.004.-

DECRETO EXENTO N° 1060

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado "**LIMPIEZA DE ESTEROS Y ACEQUIAS DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS, COMUNA DE SANTA CRUZ**" por un monto total de **\$ 31.000.000.- (Treinta y un Millones)**. Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde